



jsk/rrp
S.109ª /368ª

Oficio N° 16.056

VALPARAÍSO, 1 de diciembre de 2020

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre Modernización de la Dirección del Trabajo, correspondiente al boletín N°12.827-13, con el objeto de que se pronuncie sobre lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 46 ter, que el artículo 14 letra d) del proyecto propone incorporar en el decreto con fuerza de ley N° 2, de 1967, que dispone la reestructuración y fija funciones de la Dirección del Trabajo.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.